

Escasez de ciencia, tecnología, educación y mercado laboral: factores que inciden en la calidad de vida de los desplazados en el departamento de La Guajira*

Eucadys Cujía Guerra**
Universidad de La Guajira

Recibido: 12 de agosto de 2013

Aceptado: 22 de octubre de 2013

Lack of science, technology, education and labor market: factors that affect the quality of life in homeless in La Guajira

Palabras clave:

Ciencia, Tecnología,
Educación, Mercado laboral,
Desplazados, La Guajira.

Resumen

La situación de desplazado genera en quien lo sufre una serie de condiciones que no solo son psicológicamente traumáticas, sino que restringen el acceso a factores necesarios para la superación de la pobreza, como son: la ciencia, la tecnología, la educación y el mercado laboral. El rompimiento imprevisto y violento del tejido social propio de estas personas afecta las condiciones en las que resolvían sus necesidades básicas. El problema resulta especialmente crítico para las mujeres, debido al rol que cumplen en el mantenimiento del vínculo familiar. Ante esta situación, los programas orientados a la atención de desplazados deben incluir no solamente las acciones que requieren esas personas de manera urgente en los primeros días en que afrontan esa situación, sino la oferta de condiciones que les permitan acceder a factores tan fundamentales como la ciencia, la tecnología, la educación y, finalmente, el mercado laboral.

Key words:

Science, Technology,
Education, Labor market,
Homeless, La Guajira.

Abstract

Homelessness not only results in long-term psychological and traumatic effects in those individuals who undergo this situation, but also hinders an individual's ability to gain access to the necessary resources available to overcome their poverty, such as science, technology, education, and labor market. The unforeseen and violent social uncoupling of these individuals from the norm, affect the way they used to meet their basic needs. The problem is especially critical for women due to the role they play in strengthening family bonds. To address this situation, programs focused on the care of the homeless, should include urgent intervention which would be required in the first days of crisis, as well as providing them with adequate resources that allow them access to such basic factors as science, technology, education and finally labor market.

Referencia de este artículo (APA): Cujía Guerra, E. (2014). Escasez de ciencia, tecnología, educación y mercado laboral: factores que inciden en la calidad de vida de los desplazados en el departamento de La Guajira. En Revista *Educación y Humanismo*, 16(26), 41-57.

* Artículo de reflexión, resultado de la investigación Estrategia económica para la superación de la pobreza en el municipio de Riohacha, La Guajira, Colombia.

** Docente Universidad de La Guajira, Colombia. Aspirante al Grado Científico de Doctor en Ciencias Económicas, de la Universidad de La Habana, Cuba. Correo electrónico: eucadys@yahoo.es



Introducción

Los bajos niveles educativos, la poca aplicabilidad de ciencia y tecnología para generar empleo y el desplazamiento forzado por causa del conflicto armado interno en Colombia son factores que modifican la geografía humana y social del país, marcando en forma directa o indirecta y en diversos grados a cada región del país.

El departamento de La Guajira, como parte de Colombia, también se enfrenta en la actualidad a la tragedia humanitaria del desplazamiento masivo, cuya cifra aproximada es de 22.794 colombianos, quienes han sido expulsados de sus hogares y regiones por causa del conflicto armado que azota al país por más de cuatro décadas consecutivas. Estos desplazados internos, en un intento desesperado por encontrar refugio y proteger sus vidas, se ven obligados a asentarse, en condiciones de alta precariedad, en las zonas más marginadas de las grandes ciudades o a buscar refugio en las fronteras de los países vecinos, sin encontrar asilo, educación, trabajo, ni condiciones elementales para rehacer sus vidas.

Las víctimas del desplazamiento son diversas, no pertenecen a una etnia, religión, clase o grupo social específico, pero es claro que los campesinos y los pobres son los más afectados, aunque toca también a los empresarios, comerciantes, terratenientes y a todos los estratos sociales, los grupos étnicos negros e indios, las diferentes iglesias, etc. Esto hace que el desplazamiento interno sea complejo, profundamente heterogéneo, y que conlleve a una guerra irregular.

Este artículo aborda los impactos más reconocidos de este fenómeno, de acuerdo con el siguiente orden: Primera parte, generalidades, cambios culturales, desarraigo y ruptura de las estrategias de adaptación de las comunidades a su entorno habitual. Segunda parte, calidad de vida de los desplazados, la pérdida de ingresos, empleo y de oportunidades económicas, la pobreza como privación de capacidades, trastornos psicosociales y afectación de las relaciones intrafamiliares. Tercera parte, parámetros para una atención integral, empleos de emergencia y el papel de la ciencia-tecnología en La Guajira como apoyo a los desplazados.

Generalidades

Desde hace muchos años, el desplazamiento forzado por el conflicto armado interno del país afecta de forma inhumana a la población. La responsabilidad directa del problema es, y seguirá siendo, del Estado colombiano y de sus instituciones sectoriales y territoriales, pero las organizaciones comunitarias, las empresas privadas, la cooperación internacional, la academia y los medios de comunicación, entre otras instancias, juegan también un papel fundamental en el restablecimiento de las personas afectadas por el desplazamiento.

Ahora bien, se entiende por desplazado a

toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia y actividades económicas habituales; porque

su vida, su integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios, tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que alteren drásticamente el orden público. O situaciones originadas en los desastres naturales, que ocasionan desarraigo (Red de Solidaridad Social, 2012).

Con el correr del tiempo y las experiencias vividas, se ha considerado importante que la sociedad civil se sensibilice y comprometa con todos los colombianos y colombianas que enfrentan la pérdida de su territorio, la ruptura de sus lazos familiares-comunitarios y el debilitamiento de su identidad cultural.

Más en concreto, desde 1999, la Red de Solidaridad Social es la entidad oficial encargada de coordinar el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), y fue creada por la Ley 387 de 1997. Desde esta instancia, se consolidó la atención a la población que está en riesgo de ser desplazada o a la que se ha visto obligada a desplazarse. También, se reconoció la necesidad de adelantar un trabajo de carácter multisectorial para superar los problemas sociales y económicos que ocasiona este fenómeno.

Al igual que en diferentes zonas de este país, en el municipio de Riohacha, capital del departamento de La Guajira, se ha venido agudizando el fenómeno de personas desplazadas, haciéndose necesario desarrollar respuestas a las realidades, intereses y demandas locales.

Se debe decir que en la problemática del desplazamiento que se quiere abordar, se perfila un telón de fondo oscuro, debido a la falta de voluntad política por parte de las instituciones encargadas para su prevención y tratamiento. Llama también la atención que el interés de la sociedad civil y del Estado ante el problema del desplazamiento solo haya surgido en la última década del pasado siglo. En efecto, solo en el año de 1994 el gobierno colombiano reconoció el desplazamiento forzado como un problema de derechos humanos y humanitarios.

Esta falta de voluntad política y decisión por parte del Estado, se refleja en hechos como: la ausencia de algunos presupuestos nacionales y departamentales para atender a los desplazados; la excesiva centralización de las entidades localizadas en Bogotá y la falta de coordinación entre estas y las entidades departamentales; los obstáculos e ineficiencias burocráticas y los niveles de formalismo que se reflejan en las exigencias de documentos para atender a las víctimas del problema.

La cruda realidad de los desplazados se mejoraría pasando simplemente del deber ser al ser. Y hay que reconocer, en este sentido, que las

dificultades que estos tienen para acceder a la atención estatal han conducido a reubicaciones, asumiendo así, por iniciativa propia, riesgos o segundos desplazamientos que conllevan a una configuración urbana de marginalidad.

En los últimos cinco años de la historia del país, el desplazamiento forzado se ha incrementado y expandido por el territorio nacional, involucrando a millones de personas, entre ellos, niños y niñas. Y buena parte de esta población, arrastrada por la corriente migratoria a La Guajira, ha sido presionada por la violencia en una dramática carrera por la supervivencia cuyos costos físicos, psicológicos y sociales son inimaginables.

De hecho, en La Guajira hay corrientes migratorias que originan desplazamientos endógenos entre corregimientos y las cabeceras municipales, así como desplazamientos exógenos, con flujos de desplazados de otros departamentos del país. Y la mayoría de ellos se caracterizan especialmente por ser de estratos bajos, de origen rural y por la fuerte presencia de minorías étnicas, esto es, de indígenas (provenientes de la Sierra Nevada de Santa Marta y del departamento de Córdoba) y afrocolombianos, que representan un alto porcentaje de esta población. Este fenómeno social se presenta fundamentalmente en zonas rurales con fuerte actividad de los actores armados y donde el Estado está ausente o tiene una presencia muy débil. Según los registros nacionales, en el caso de este departamento, solo empezó a aparecer a finales de 1999; y desde esa

fecha, se le considera como una de las áreas del país en donde esta manifestación social tiende a agravarse.

Antes del desplazamiento, los asentamientos de las poblaciones del departamento se caracterizaban por patrones culturales con ordenamientos que se describen a continuación:

- Vivienda: Las familias habitaban espacios autónomos, cada una en una parcela. Las casas fueron construidas por los campesinos. El número promedio de integrantes por familia era de seis personas.
- Trabajo: Las familias tenían una estructura tradicional, en la que el hombre, como jefe del hogar, trabajaba la tierra, producía para el sustento y tomaba las decisiones principales. Entre tanto, la mujer asumía los oficios del hogar y se encargaba de la crianza de los hijos. Los hijos, desde muy temprana edad, se vinculaban a las labores del campo.

La actividad económica de los campesinos se caracterizaba porque estos eran pequeños productores, desarrollaban sus parcelas y tenían una buena productividad agrícola.

- Educación: El nivel educativo de estas familias es bajo. El 90 % de los desplazados solo habían realizado educación básica primaria incompleta en la mayoría de los casos.
- Salud: En general, las condiciones de salud son precarias. Con frecuencia, los desplazados presentan problemas respiratorios, de piel y su estado físico general es delicado.

En términos generales, el desplazamiento lleva implícito la violación de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Esto afecta tanto a la población que dinámicamente sufre el desplazamiento como a la que recibe a la que migra. En estos últimos se presenta la interrupción de su estructura socio-política y cultural, la alteración económica y la invasión de los espacios no aptos para los asentamientos humanos.

En el departamento de La Guajira, a octubre de 2013, 1.906 familias campesinas, equivalente a 10.003 personas, fueron obligadas a salir de sus tierras por grupos armados al margen de la ley. Otros aspectos que los afectan son: el conflicto armado interno, disturbios, tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las personas desplazadas buscan refugio, sobre todo, en el municipio de Riohacha, pero también en algunas otras partes de este departamento.

Los grupos al margen de la ley ultrajan a los campesinos, incluidos mujeres y niños; queman las viviendas y los intimidan para que desalojen la zona en lapsos muy cortos, con la advertencia de que deben alejarse y la amenaza de asesinarlos si no cumplen la orden, y han asesinado a varias personas en un mismo momento. Estos hechos provocan reacciones de terror colectivo y el éxodo de la población desplazada.

La readaptación a las nuevas condiciones de

vida y de interrelaciones de los dos segmentos de población también es traumática: Para el desplazado, porque es un reacomodamiento total e integral de su vida. Para la población receptora, porque es la aceptación de unos patrones conductuales que en la mayoría de las circunstancias son disímiles y heterogéneos.

Tanto la diversidad como la heterogeneidad de las necesidades de la población desplazada demandan el tratamiento de múltiples tópicos y la acción conjunta y simultánea de diferentes entidades, gobierno, Estado, organismos públicos, privados, ONG, y personas independientes, pues, exigen distintos parámetros que, sin embargo, confluyen en algunas estrategias como el impulso a programas de educación; restablecimiento y generación de fuentes de empleo; la creación de espacios y escenario de participación de la población desplazada; su inclusión en los procesos de planificación y de toma de decisiones; y el fortalecimiento de los vínculos entre la población desplazada y la receptora. Se entiende por restablecimiento

El proceso que se inicia con la atención a las familias desplazadas, abriendo puertas de trabajo y generando condiciones que les permitan contar con alternativas para rehacer integralmente su proyecto de vida y lograr su estabilización progresiva, aprovechando sus propios recursos, potencialidades, dinámica de trabajo y la oferta institucional disponible.

La reconstrucción social en los nuevos espa-

cios apenas comienza y está caracterizada por limitaciones económicas y múltiples problemas sociales, a lo que se suman las dificultades de la comunidad para reconstruir su proyecto de vida, puesto que el cambio cultural ha dificultado la adaptación y la recuperación psicosocial.

Ahora bien, según diagnósticos y análisis establecidos por diversas entidades estatales, privadas y ONG tales como: la Red de Solidaridad Social, Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Asociación de Mujeres de La Guajira, Caja de Compensación de La Guajira –COMFAGUAJIRA, TEXAS, Cámara de Comercio, y el SENA, la mayor tasa de desempleo en el país se presenta en la franja de población joven no calificada en oficios que permiten un buen desarrollo laboral. Esta situación, debida a la deserción escolar en primaria y secundaria, entre otras razones, hace que el subempleo y las actividades de economía informal se incrementen cada vez más.

Esta problemática laboral adquiere una dimensión más preocupante cuando se le suma el fenómeno del desplazamiento forzado, producto del conflicto armado interno. En efecto, muchas personas jóvenes y adultas se han visto obligadas a abandonar su lugar de residencia y su trabajo, e instalarse en otra ciudad del país, donde generalmente aumentan las listas de desempleados. Las madres cabeza de familia representan un significativo porcentaje de la población joven desplazada, y son las más afectadas por el desempleo o el subempleo y sus consecuencias.

Como puede verse, la inequidad en los grupos de desplazados tiene sus raíces en los patrones de exclusión, en la discriminación social basada en rasgos poblacionales y en los sistemas de privilegios. Pues, muy a pesar de que la Constitución Política consagra el ejercicio de los derechos en la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos colombianos, la brecha entre diferentes grupos de población en el acceso a todo tipo de recursos y en el control sobre estos es muy profunda; existe una dramática desigualdad en la distribución de ingresos, que deja en condiciones de miseria a gran parte de la población colombiana (dentro de ella los desplazados). Estos patrones de distribución de recursos crean relativa ventaja o desventaja económica y social.

Calidad de vida y desplazados

La calidad de vida de una persona está ligada a las posibilidades que dispone para satisfacer las necesidades, y está relacionada con la capacidad para analizar y plantear expectativas reales en relación con las condiciones y posibilidades que se tienen para cumplirlas. El modo como cada persona afronta las circunstancias determina en gran parte su forma de vida.

Capital humano y capacidad humana

El concepto de capital humano concibe las cualidades humanas en relación con el crecimiento económico; en tanto que el de capacidad humana hace énfasis en la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera (Sen, 1998).

Cuando se analizan estos conceptos, se consi- gue una visión más amplia de la calidad de vida, de modo que el proceso de desarrollo no puede verse simplemente como un incremento del pro- ducto interno bruto-PIB, sino como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna.

Las perspectivas de estos dos conceptos se relacionan entre sí porque se ocupan del papel de los seres humanos y, en particular, de las ha- bilitades efectivas que estos logran y adquieren, dadas sus características personales, sus antece- dentes sociales, sus circunstancias económicas, etc. Una persona tiene la habilidad para hacer ciertas cosas que, por alguna razón, juzga valio- sas.

Así entonces, la concepción más bien res- tringida de capital humano cabe dentro de la perspectiva más amplia de capacidad humana, que puede incluir las consecuencias indirectas de las habilidades humanas. Por ejemplo: Si la educación hace que la persona sea más eficiente en la producción de bienes, es claro que hay un mejoramiento del capital humano. Y este puede agregar valor a la producción de la economía y aumentar el ingreso de la persona.

Al poner a la humanidad en el centro de la atención, las dos perspectivas aparecen íntima- mente relacionadas aunque sean distintas. La significativa transformación que ha ocurrido en los últimos años, en el sentido de dar un mayor reconocimiento al papel del “capital humano”

ayuda a entender la pertinencia de la perspecti- va de las capacidades. Si una persona llega a ser más productiva mediante una mejor educación, una mejor salud, etc., no es absurdo pensar que también puede dirigir mejor su propia vida y te- ner más libertad para hacerlo.

Hay, sin embargo, una diferencia crucial en- tre las dos cuestiones, que se relaciona en cierta medida con la distinción entre medios y fines. El reconocimiento del papel de las cualidades hu- manas en la promoción y el sostenimiento del crecimiento económico, no aclara la razón por la que se busca ante todo el crecimiento económi- co. Si, en cambio se da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera, el papel del crecimiento económico en la expansión de esas oportuni- dades debe ser integrado a una comprensión más profunda del proceso de desarrollo, en tanto con- tribuye a la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna.

Así, aun cuando la prosperidad económica fa- cilita que la gente lleve una vida más libre y rea- lizada, una mayor educación también contribuye a ello. De igual forma, unos mejores servicios de salud y de atención médica y otros factores influyen causalmente en las libertades efectivas de las que realmente gozan las personas.

Es importante recalcar también el papel ins- trumental de la expansión de la capacidad para generar el cambio social (e ir también más allá del cambio económico). La capacidad no solo es

un instrumento de la producción económica (a lo que suele referirse la perspectiva del capital humano) sino también del desarrollo social. Así, por ejemplo: Muchos estudios empíricos han puesto de presente que la ampliación de la educación de la mujer puede reducir la desigualdad de género en la distribución de la familia y las tasas de fecundidad. Por otra parte, la ampliación de la educación básica también puede mejorar la calidad de los debates públicos. Y todos estos logros pueden conllevar a un mejor bienestar y libertad de las personas, e influir en el cambio social que tanto se espera (Nussbaum & Sen, 1993, p. 549).

La pobreza como privación de capacidades

Cuando se analiza la justicia social, aparecen poderosas razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades que tiene una persona, es decir, las libertades fundamentales de que disfruta para llevar determinado tipo de vida. Desde esta perspectiva, la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se le identifica. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de sus principales causas, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona esté privada de capacidades (Sen, 2000). En este análisis fundamental, cuando se evalúan las medidas públicas existentes para ayudar a las personas de edad avanzada y a otros grupos que tienen dificultades (entre ellos los desplazados),

se evidencia que deberían encaminarse a reducir la desigualdad o la pobreza, pero las políticas económicas y sociales no alcanzan a satisfacer la pobreza existente, y en algunos casos, como en Colombia, las ayudas tocan superficialmente las dificultades por malos manejos de los dineros públicos, o por su destinación completa a comprar elementos para la guerra, mas no para combatir la aguda pobreza existente.

La migración y el estándar de vida

La migración se puede dar por dos grandes razones: Cuando es motivada por consideraciones económicas o por la seguridad personal, o para evitar maltrato, más exactamente, en estos dos últimos casos, se le puede llamar escape. La distinción entre la migración económica y el escape es notoriamente difícil de administrar.

Los gobiernos pueden rechazar a las personas que escapan, porque, en realidad, las motivaciones que tienen los migrantes suelen ser múltiples y ambiguas (Nussbaum & Sen, 1993). A las personas las debería motivar la migración cuando buscan mejorar su estándar de vida, es decir, percibir un mayor ingreso; pero, en países como Colombia, los altos índices de migración se deben a la búsqueda de protección o seguridad personal; presentándose la obligación de arriesgar, por ejemplo, el estilo de vida llevado en la zona rural, donde quizá las personas cuenten con comodidades propias de su trabajo, por un estilo de vida urbano o ciudadano, donde se enfrentarán a graves problemas por falta de dinero para cubrir sus necesidades básicas.

Calidad de vida en los desplazados

El desplazamiento forzado y violento de multitudes de civiles, inocentes y desarmados, es la cara cotidiana y el símbolo más dicente de la trágica realidad del conflicto armado en cada una de las regiones de Colombia donde se obliga a las familias a dejar su tierra, su hogar, su comunidad, su vida entera y a lanzarse a la incertidumbre, y a lo lejano, para que su vida y su dignidad no sigan siendo atenazadas por el terror. Visto así, el desplazamiento es la consecuencia más cruel y el indicador más revelador de la deshumanización del conflicto. No obstante, es a la vez la expresión más elocuente del valor de la vida y de las múltiples formas de resistencia que el ser humano interpone ante la violencia y la muerte, y que lo impulsa a recomponer su existencia en condiciones de extrema necesidad (Noti Red, 2012).

De acuerdo con las teorías del desarrollo humano, “desarrollo es libertad” (Sen, 2000), por eso las políticas públicas deben generar opciones para que la gente lleve su propia vida de manera cada vez más satisfactoria.

Los desplazados no nacieron para vivir una vida de miseria y de privación de la libertad; sino para vivir bien. Pero, por no poseer rentas ni otras fuentes de ingreso, tampoco pueden tener más libertad, ya que la renta y la riqueza son admirables medios para lograrla y poder llevar el mejor tipo de vida. Es importante reconocer, entonces, el papel fundamental que desempeñan los ingresos en la determinación de las condiciones y de la calidad de vida. El desarrollo que

plantean las políticas públicas debe ocuparse ante todo en mejorar la vida que llevan miles de colombianos, y la libertad de la cual deben disfrutar.

Los desplazados sufren privación de libertad porque no pueden decidir dónde y cómo vivir; el desplazamiento les quitó sus posibilidades de trabajo en lo que saben hacer, mayoritariamente labores agrícolas, lo que genera en estas familias problemas de angustia, ansiedad, tristeza y desilusión.

Principales grupos poblacionales afectados por el desplazamiento en La Guajira

Mujeres desplazadas

El desplazamiento tiene impactos específicos sobre las mujeres; en su mayoría, estas se convierten en jefas de hogar debido a su viudez, a la ruptura de sus relaciones de pareja o a la pérdida de sus hijos. Aparte de que el destierro ocasiona un fuerte trauma psicológico, el desplazamiento hace recaer casi exclusivamente en ellas el sostenimiento afectivo y económico de la familia.

Según datos de la Red de Solidaridad Social, a octubre de 2013, se estimaba que el número de mujeres desplazadas en La Guajira era de 1.464, lo cual equivale a un 50,86 %.

Niñas y niños desplazados

Las condiciones socioeconómicas que enfrentan las familias desplazadas al llegar a nuevos espacios, afectan de manera directa las posibilidades de desarrollo de los niños y niñas. La vulnerabilidad que produce el desplazamiento

no es solo económica, sino también social y afectiva, y aunque todo el sistema familiar se ve afectado, la población menor de edad se convierte en la más vulnerable, debido a la indefensión en que se encuentra.

La creciente incidencia del desplazamiento sobre esta población está relacionada con la presión que ejercen los actores armados para vincular de manera forzada a niños y niñas a la guerra (Red de Solidaridad Social, 2012-2013).

La Red de Solidaridad Social estimó, en octubre de 2013, que el número de menores de edad desplazados en la región Guajira era de 1.129, lo cual equivale a un 39,2 %.

Retorno de desplazados hacia la región Guajira

Según las mismas estadísticas de la Red de Solidaridad Social, a octubre de 2013, retornaron a la Guajira 233 personas, de las 1.042 que se registraban como expulsadas de la región; esto equivale a un 22,36 %.

Causas y presuntos autores del desplazamiento

Entre junio de 2012 y octubre de 2013, las principales causas de desplazamiento fueron: Amenazas generalizadas, enfrentamientos armados, masacres, amenazas específicas y toma de municipios.

Al examinar la autoría de eventos de desplazamiento, se observa que las autodefensas siempre mantuvieron sus cifras de autoría por encima de las de la guerrilla.

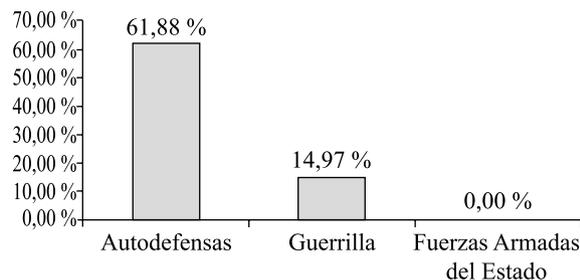


Figura 1. Presuntos autores del desplazamiento en La Guajira

Fuente: Red de Solidaridad Social. Sistema de Estimación del Desplazamiento Forzado por Fuentes Contrastadas

El desplazamiento de población abarca cada vez más lugares del territorio colombiano: mientras en el año 2012 fueron afectados 480 municipios por este fenómeno; en el 2013, la cifra ascendió a 547; esto indica un crecimiento del 13 % en el número de municipios afectados.

En el periodo que abarca este informe, 673 municipios experimentaron la problemática del desplazamiento; entre estos, 90 fueron exclusivamente expulsores de población, 267 fueron exclusivamente de llegada, y 316 presentaron la doble dinámica de expulsión y llegada de población.

Pese a la gran cantidad de municipios afectados por el desplazamiento, el fenómeno se concentró en 69, que expulsaron el 77 % de la población afectada y a los que llegó el 79 %, de esta. De estos municipios, 6 fueron expulsores, 6 de llegada y 57 presentaron la doble dinámica.

El alto grado de concentración del desplazamiento se ratifica, además, si se tiene en cuenta que solo 27 municipios expulsaron el 51 % de las personas desplazadas y recibieron el 55 %.

Tabla 1. Información nacional de población desplazada para efectos comparativos - 2013

Departamento	Mujeres desplazadas	Menores de 18 años desplazados	Retorno de población desplazada	Presuntos autores del desplazamiento (%)
Antioquia	24.874	22.992	27.934	At.= 62,93 G. = 8,78 FAE = 0,09
Bolívar	9.302	7.701	3.694	At.= 25,34 G. = 2,45 FAE = 0,18
Magdalena	8.790	9.732	3.459	At.= 87,83 G. = 0,03 FAE = 0
Putumayo	5.297	4.917	4.587	At.= 32,93 G. = 10,03 FAE = 0,14
Meta	4.600	5.000	800	At.= 13,29 G. = 35,47 FAE = 0,46
Valle del Cauca	3.503	3.365	235	At.= 27,89 G. = 13,46 FAE = 0
Sucre	3.440	3.847	2.063	At.= 95,38 G. = 0,09 FAE = 0
Santander	3.203	3.200	805	At.= 20,64 G. = 0,39 FAE = 1,92
Caquetá	2.920	2.676	123	At.= 5,05 G. = 40,88 FAE = 0
Cundinamarca	2.752	2.537	398	At.= 2,42 G. = 49,91 FAE = 0
Cauca	2.241	2.200	4.066	At.= 78,5 G. = 1,5 FAE = 0
Tolima	1.622	1.697	2.324	At.= 3,5 G. = 28,42 FAE = 0
Huila	1.467	1.920	21	At.= 0 G. = 84,47 FAE = 0
Risaralda	1.727	1.751	2.180	At.= 0,65 G. = 59,3 FAE = 0

Departamento	Mujeres desplazadas	Menores de 18 años desplazados	Retorno de población desplazada	Presuntos autores del desplazamiento (%)
Nariño	1.177	1.080	3	At= 3,66 G. = 10,98 FAE = 0
Norte de Santander	1.056	1.175	318	At= 45,54 G. = 8,8 FAE =0,33
Quindío	588	458	20	At= 0 G. = 13,79 FAE = 3,45
Boyacá	492	510	12	At= 44,444 G. = 17,22 FAE = 20,83
Caldas	403	438	11	At= 100 G. = 0 FAE = 0
Casanare	373	352	178	At= 39,28 G. = 18,74 FAE = 0,68
Guaviare	246	258	10	At= 3,39 G. = 18,56 FAE = 0
Arauca	161	220	201	At= 3,97 G. = 41,72 FAE = 0,99
Córdoba	152	134	365	At= 34,36 G. = 37,91 FAE = 0
Vichada	146	209	1	At= 1,14 G. = 12,2 FAE = 82,11
Vaupés	1	0	1	At= 0 G. = 4,82 FAE = 0
Cesar	5.360	5.779	354	At= 63,8 G. = 7,37 FAE = 0

At.: Autodefensas; G.: Guerrilla; FAE: Fuerzas Armadas del Estado

Fuente: Red de Solidaridad Social. Sistema de Estimación del Desplazamiento Forzado por Fuentes Contrastadas

De estos municipios, 4 fueron expulsores, 4 de llegada y 19 presentaron la doble dinámica.

En general, al comparar los municipios más afectados por el desplazamiento en el 2012 y el 2013, se encuentra un incremento de 318, lo que constituye una evidencia de la creciente extensión territorial del fenómeno. De estos, 36 fueron exclusivamente expulsores, 164 lugares exclusivamente de llegada y 118 presentaron la doble condición.

Otra evidencia de la expansión territorial del desplazamiento forzado se observa en la tendencia al aumento del número de municipios afectados por este fenómeno en cada departamento. Por ejemplo, en los departamentos de Sucre, Atlántico, Guainía, Vaupés y Vichada se incrementaron las zonas afectadas por el desplazamiento en más de 50 %, mientras que en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Arauca se registró una disminución de estas en una magnitud similar. Estas zonas en relación con el número de habitantes, se observan en la Tabla 2.

Comparativamente hablando, tanto en el departamento de La Guajira como a nivel nacional, se ha intensificado el conflicto armado interno en los últimos años. Ello ha producido un fuerte incremento de las acciones armadas de los diversos grupos enfrentados y ha aumentado la extensión territorial de las hostilidades. En relación con este hecho, la degradación del conflicto, que ha multiplicado las violaciones al Derecho Internacional Humanitario, está produciendo un impacto cada vez mayor sobre la población no combatiente, expresado, entre otras cosas, en el aumento del desplazamiento forzado en el país.

Este crimen contra la población inermes se ha convertido en una estrategia de guerra usada frecuentemente por los actores armados, en parte porque es un mecanismo rápido y poco costoso para despoblar territorios y también porque les permite ampliar su área de influencia para acceder a recursos estratégicos, establecer mecanismos de control territorial, transportar armas y abrir corredores para el desarrollo de actividades ilícitas.

Tabla 2. Personas afectadas por el desplazamiento forzado

Departamento	Personas desplazadas	Habitantes	Desp/ Habitante
Guaviare	41.250	56.758	726,77
Putumayo	129.437	237.197	545,69
Chocó	176.503	388.476	454,35
Caquetá	152.315	337.932	450,73
Arauca	57.034	153.028	372,70
Vichada	10.700	44.592	239,95
Magdalena	228.193	1.136.819	200,73
Cesar	158.977	878.437	180,98
Total	3.103.724	45.532.198	74,95

Fuente: Acción Social (2013)

La magnitud de este drama humanitario está representada en las 213.855 personas, pertenecientes a 45.918 hogares, que, entre junio de 2012 y octubre de 2013, tuvieron que abandonar su lugar habitual de residencia y de trabajo, debido a acciones perpetradas por los actores armados, así como en el número de eventos de desplazamiento provocados por estas acciones, que asciende a 2.370.

Al comparar el segundo semestre de 2012

con el 2013, se observa un crecimiento de 64 % en el número de personas desplazadas y un aumento de 118 % en el número de eventos de desplazamiento.

A las familias víctimas del desplazamiento forzado, les toca enfrentar circunstancias de “desintegración”, es decir, cambios en su estructura social y familiar. La situación que suelen vivir produce un efecto negativo en su ritmo de vida y su estabilidad emocional; los cambios que se producen en estas comunidades son consecuencia de la tensión, lo que a su vez puede generar nuevos conflictos por la falta de adaptación al lugar donde llegan (Murgas & Janica, 2012).

Esa falta de adaptación implica en estas familias la eliminación de valores y creencias, que durante mucho tiempo eran símbolo de armonía social, son reemplazados por esquemas de valores desconocidos, cuyos resultados producen incertidumbre y una sensación colectiva de inseguridad, amén de un nivel de angustia bastante alto. Este tipo de angustias conlleva, sobre todo en los jóvenes, a múltiples manifestaciones psi-

copatológicas como la drogadicción, el alcoholismo, la agresividad, la desorientación y, en muchos casos, la insatisfacción espiritual.

El problema de falta de ingresos

La pérdida de posibilidades de generar auto-suficiencia a través de sus actividades iniciales, constituye uno de los problemas más inmediatos para la población desplazada, que repercute en toda la vida familiar. La situación se resume en los siguientes términos:

- Poca oferta de trabajo.
- No hay capacitación para trabajar.
- Los trabajos que se consiguen no son permanentes.
- Aumenta el trabajo de los niños.
- Los trabajos son mal remunerados.
- No conocen gente que les dé trabajo y quienes pueden hacerlo desconocen a los desplazados.

Para enfrentar el problema, los afectados desarrollan distintas estrategias según el género, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Problema de ingresos según género

Oficios remunerados de las mujeres	Oficios no remunerados de las mujeres	Oficios remunerados de los hombres	Oficios no remunerados de los hombres
<ul style="list-style-type: none"> • La batea (lavar ropa) • Planchar • Preparar galletas, pan, dulces • Coser • Hacer aseo • Vender fritos, bollos, empanadas, frutas, helados, peto, cocadas, pasteles, chicha, pescado, etc. • Cocinar • Atender partos • Atender hogar comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Cocinar • Lavar • Planchar • Hacer aseo • Buscar agua y leña • Atender los niños • Coser a mano • Desyerbar el patio 	<ul style="list-style-type: none"> • Vender frutas • Ventas de otros productos (pescado, bolis, agua) • Criar pollos • Vender lotería 	<ul style="list-style-type: none"> • Cortar leña • Traer agua • Hacer mandados • Arreglar la casa • Buscar trabajo • Pescar • Cuidar la casa

Fuente: Red de Solidaridad Social. Sistema de Estimación del Desplazamiento Forzado por Fuentes Contrastadas

Parámetros para una atención integral

La atención del Estado a las víctimas del conflicto armado (desplazados) debe someterse a parámetros establecidos en la Constitución Política y del Derecho Internacional respecto a los derechos humanos, que se precisan en acciones como:

- Adoptar un enfoque de derechos (las víctimas tienen derecho a la atención), no de mera ejecución de políticas optativas.
- Aplicar los principios de igualdad y solidaridad.
- Cumplir, en beneficio de las víctimas (afectivas o potenciales) y teniendo muy en cuenta su condición, los deberes de:
 - a. Respetar sus derechos humanos (que todos los agentes estatales se abstengan de atentar contra estos).
 - b. Protegerlos de las agresiones de actores no estatales.
- Adoptar las medidas necesarias para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales, empleando hasta el máximo los recursos disponibles.
- Reparar a las víctimas de los daños antijurídicos causados por acción u omisión de los agentes estatales.

Empleos de emergencia

Con el paso del tiempo, los desplazados comienzan a producir ingresos, dejando de depender de la asistencia pública y de la solidaridad social. Pero el proceso es muy traumático, el Estado debe procurar que no lo sea tanto. La mejor

manera de hacerlo son los planes de empleo de emergencia porque son estandarizables y pueden lograr muy amplia cobertura.

Un plan bien diseñado debe lograr que:

1. Los empleos sean productivos (así los salarios no serán un mero subsidio al desempleo).
2. Los rubros distintos al pago de mano de obra (equipos, insumos, etc.) absorban una porción mínima de los fondos.
3. Las actividades contribuyan a capacitar a los trabajadores.
4. Se generen el mayor número posible de empleos directos e indirectos.

Un plan así proporcionaría ingresos complementarios a los desplazados (mientras se va produciendo su inserción en procesos productivos) sin prolongar su independencia de la asistencia pública, ayudaría a reactivar las economías de las zonas receptoras y dejaría un *stock* de obras físicas para las comunidades (PNUD, 2003, pp. 225-229).

El papel de la ciencia-tecnología en La Guajira como apoyo a los desplazados

Como en toda Colombia, el desarrollo de la sociedad guajira, teniendo como punto de partida la educación, se encuentra en desventaja frente a los países desarrollados. La actividad productiva regional continúa siendo la agricultura con métodos rudimentarios, la caza, la pesca artesanal o la recolección de alimentos, que en muchos casos apenas permiten la simple subsistencia de la población.

En este sentido, frente a las tecnologías avanzadas de las regiones pertenecientes a países ricos, La Guajira se encuentra en una situación de dependencia tecnológica que obstaculiza en gran medida su desarrollo económico. Los recursos de países subdesarrollados, como el nuestro, y en particular sus materias primas, están subordinados a los intereses y a las actividades industriales de los Estados ricos. De este modo, les resulta prácticamente imposible desarrollar sus recursos científicos y tecnológicos.

En este marco, La Guajira, no ha logrado un desarrollo tecnológico e industrial propio, y la transferencia de tecnología genera fuertes contradicciones sociales que se expresan en el divorcio entre las necesidades reales y las tecnologías avanzadas. Por consiguiente, las transformaciones no se adaptan a las necesidades y condiciones específicas de los individuos, en este caso los desplazados, ni a su desarrollo social, como tampoco promueven soluciones rápidas y efectivas que cambien su situación.

Para que ocurra el cambio se requiere un sistema político y cultural que asegure una participación efectiva en el proceso de adopción de decisiones, un sistema económico capaz de generar excedentes, y conocimientos técnicos sobre una base autónoma sostenida. En otras palabras, un sistema social que facilite soluciones para las tensiones resultantes de la falta de armonía en el desarrollo, un sistema de producción que respete la obligación de preservar la base ecológica del desarrollo, un sistema tecnológico que busque

continuamente nuevas soluciones, un sistema internacional que promueva estructuras sostenibles del comercio y las finanzas, y un sistema administrativo flexible con capacidad de auto-corrección. Lo que en realidad se tiene es algo totalmente distinto, y por eso los desplazados del departamento de La Guajira no encuentran solución a la situación que enfrentan y que se agudiza cada día al no tener cómo subsistir y cómo mejorar su calidad de vida.

Conclusiones

- La situación real de las personas y familias desplazadas en el departamento de La Guajira aumenta sin control cada día, generándose más desempleo en la región, lo que no es contrarrestado oportunamente por el Estado colombiano.
- La Guajira, región de un país subdesarrollado, se encuentra en una situación de dependencia tecnológica que obstaculiza en gran medida su desarrollo económico. Si hay poca inversión en educación, en ciencia y en tecnología, es mucho más difícil crear empresas o industrias que generen mano de obra y contrarresten el hambre y la pobreza.
- En el problema de los desplazados, existe falta de voluntad política y decisión por parte del Estado colombiano. Esto se refleja en la ausencia de presupuestos nacionales y departamentales para atenderlos. Además, la excesiva centralización de las entidades, localizadas especialmente en Bogotá, y la falta de coordinación entre estas y las entidades departamentales constituyen grandes obstáculos.

los e ineficiencias burocráticas, que impiden mejorar la calidad de vida de los desplazados.

- Se hace necesario una administración pública dispuesta a generar un sistema de cambio. Así como una aplicabilidad científica que propicie el mejoramiento de la calidad de vida, la generación de empleo y la erradicación del conflicto armado.

Referencias

- Acción Social (2013). Política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Murgas, H. & Janica, M. (2012). *Cesar: Mi departamento*. Valledupar: Estudios Sociales.
- Noti Red (2012). *Boletín Red de Solidaridad Social*.
- Nussbaum, M. & Sen, A. (1993). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Bogotá: Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Red de Solidaridad Social (2012-2013). *Guía de Atención integral a la población desplazada por la violencia*. Bogotá: Sistema Nacional de Atención a Población Desplazada.
- Rodríguez, C. & Garzón, C. (2009). *Modelo de análisis para los grupos económicos colombianos*. Bogotá: Criterio Libre.
- Roura, A. (1999). *Mujeres para después de una guerra: una moral hipócrita del franquismo*. Madrid.
- Sen, A. (1998). Capital humano y capacidad humana. *Cuadernos de Economía*. VXXVII. N 29. Bogotá, 67-72.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Viloria, J. (2005). La economía de Barrancas y Tolú en función de las regalías: Un camino construido entre la abundancia y el despilfarro. En M. Aguilera (Ed.), *Economías locales en el Caribe colombiano: siete estudios de caso* (p. 79). Bogotá: Banco de la República.
- Wiesner, E. (1998). *La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional*. Bogotá: TM Editores.